



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	18 DE AGOSTO DE 2007	Suplemento 6777 E
-----------	-----------------------	----------------------	-------------------

No. 22693

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 003

En observancia a los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 21, 22, 23, 24 fracción I, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 41, 49, 51, 53 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado, 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 57 y 58 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la **ADQUISICION DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES** de conformidad con lo siguiente:

### Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56055002-003-07	\$ 1,300.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	17/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C21000088	Material didáctico y pedagógico	19,500	Paquete
2	C21000088	Material didáctico y pedagógico	7,600	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Héroes del 47 Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco, teléfono: 01 993 315-37-64, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: Mediante oficio expedido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, ubicado en Calle Héroes del 47 S/N, Col. Águila, Villahermosa, Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **21 de Agosto del 2007** a las **10:00 horas** en: Sala de Juntas de la Dirección de Secundaria de la Secretaría de Educación, ubicado en: Héroes del 47 Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día **27 de Agosto del 2007** a las **10:00 horas**, en: Sala de Juntas de la Dirección de Secundaria de la Secretaría de Educación, Héroes del 47, Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día **30 de Agosto del 2007** a las **10:00 horas**, en: Sala de Juntas de la Dirección de Secundaria de la Secretaría de Educación, Héroes del 47, Número S/N, Colonia Águila, C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el Almacén General de la Secretaría de Educación, ubicado en Periférico Carlos Pellicer Cámara S/N, Colonia Curahueso, C.P. 86270, Villahermosa, Tabasco, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: **10 días hábiles**.
- El pago se realizará: **Crédito 35 Días**.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 15 DE AGOSTO DEL 2007.

ING. MARIO CARRILLO DIAZ  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS  
RUBRICA.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACION GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

No. 22740

**JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO,  
VILLAHERMOSA.

A QUIEN CORRESPONDA:

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 00306/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO CONCEPCIÓN MONTIEL, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE EUTIMIO GONZALEZ CASTILLO Y TILA DEL CARMEN BAEZ GOMEZ, CON FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:—

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO. TRECE DE JULIO DE DOS MIL SIETE.—

VISTO.- El escrito de cuenta, se acuerda:—

PRIMERO.- Se tiene por presentado al licenciado MARCO ANTONIO CONCEPCIÓN MONTIEL, con su escrito de cuenta, mediante el cual viene a exhibir el certificado de gravámenes original del predio embargado en el presente juicio, el cual se ordena agregar a los presentes autos para los efectos legales a que haya lugar.—

SEGUNDO.- De igual manera, como lo solicita el ejecutante y tomando en consideración que los avalúos emitidos por los Ingenieros DARWIN DE LA CRUZ DE LA CRUZ, Perito en rebeldía de la parte actora y JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTA SUÁREZ Perito en rebeldía de la parte demandada, dictaminaron como valor comercial del inmueble embargado por la cantidad de 2,247,000.00 pesos (dos millones doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100), y toda vez de que los mismos no fueron objetados, en consecuencia esta autoridad tiene a bien aprobar dichos dictámenes para todos los efectos legales a los que haya lugar, y que servirán como base para el remate de inmueble en cuestión. Asimismo y de conformidad con los artículos 426, 427 fracción II, 433, 434 y 435 del Código Adjetivo Civil vigente en el Estado, sáquese a pública subasta y en PRIMERA ALMONEDA al mejor postor el siguiente bien inmueble.—

PREDIO URBANO ubicado en la avenida Azaleas, Lote 9 de la manzana 9, del Fraccionamiento "REAL DEL ANGEL", de esta Ciudad, constante de una superficie de 160.00 M2 (ciento sesenta metros cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 8.00 ocho metros, con lote número 27; AL SUR: 8.00 ocho metros, con avenida "AZALEAS", AL ESTE 20.00 veinte metros, con lote número 10 y AL OESTE, 20.00 veinte metros, con lote 8. documento que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 26 de mayo del año 2005, bajo el número 6309 del Libro General de entradas a folios del 41527 al 41529 del Libro de Duplicados volumen 129, quedando —

afectado por dicho contrato el predio número 141584 folio 134 del Libro Mayor Volumen 558. al cual se le fijó un valor comercial de 2,247,000.00 pesos (dos millones doscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100) y será postura legal la que cubra cuando menos esta cantidad.—

TERCERO.- Se les hace saber a los postores que deseen participar en la subasta, que deberán consignar previamente en la Tesorería del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, actualmente ubicado precisamente en donde residen los Juzgados Civiles y Familiares en la Avenida Gregorio Méndez Magaña sin número de la Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, una cantidad igual por lo menos el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.—

CUARTO.- Como lo previene el numeral 433 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, anunciese la venta del inmueble descrito en líneas precedentes, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad; y expídasele los avisos y edictos necesarios para que sean fijados en los lugares más concurridos de esta localidad y del lugar de la ubicación del inmueble, para su publicación en convocación de postores en la inteligencia de que la subasta en cuestión se llevará a efecto en el recinto de este juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DEL SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.—

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.—

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO OSCAR PEREZ ALONSO, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MEXICO, ANTE EL SECRETARIO JUDICIAL.—

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, PUBLÍQUESE LA PRESENTE SUBASTA POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS. SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.—

LA SECRETARIA JUDICIAL.  
LIC. AIDA MARIA MORALES PEREZ.

1-2-3



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.